





250938

dustrial, medios capaces de impartir torsión a las mechas, con las siguientes ventajas sobre lo ya conocido:

a.- Lo castiga a la mecha, ya que ésta se introduce verticalmente en el elemento rotativo de torsión.

10 b.- La torsión se realiza, de manera racional y constante, en dicho elemento rotativo, de donde ya sale el hilo con casi la totalidad de la torsión.

c.- Se suprime el anillo guiador.

15 d.- Al hilar mechas de fibras poco consistentes, puede darse más tensión al hilo, quedando la bobina más apretada y, por lo tanto, con más capacidad en el mismo volumen.

e.- Al darse mayor torsión, independientemente del anillo, puede aumentarse la velocidad del plegado sin peligro de roturas del hilo.

20 En el adjunto plano, para facilidad de la descripción, y sin carácter limitativo alguno, se ha representado esquemáticamente una forma de realización de la invención.

25 Como puede apreciarse, los perfeccionamientos se contraen a conducir la mecha (1), proveniente del rodillo apretador (2) normal de la máquina, hacia un elemento rotativo de torsión (3), realizando la conducción en sentido vertical y entrando en el elemento rotativo sin que sufra daño ni castigo.

30 Este elemento rotativo de torsión (3), que puede ser de cualquier material y forma adecuados, presenta, en el ejemplo que se describe, forma tal que posee un núcleo central con dos brazos en equilibrio, siendo el núcleo central y uno de los brazos, huecos y comunicando, siendo  
35 el elemento susceptible de giro coaxilmente con el del so-

porte de la bobina (4).

250938

21 JUL



40

La mecha (1) entra centrada en el elemento rotativo, sea en un hueco o cualquier elemento de guía y sale lateralmente en un ángulo adecuado para ir a buscar el anillo corredor (5) sobre el arco que conducirá al hilo para su plegado sobre el huso.

45

El accionamiento del elemento rotativo podrá realizarse por arrastre del mismo hilo o por tracción independiente relacionada con la rotación del huso.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- NOTA -:-

50

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

55

1ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de torsión de las máquinas continuas de hilar, de anillos, caracterizados porque la torsión se da sobre la mecha o los hilos en el espacio entre su salida del cilindro de entrega hasta el elemento rotativo a cuyo efecto éste posee un núcleo perforado y dos brazos equilibrados de los que uno es hueco y está en comunicación con el núcleo, entrando la mecha verticalmente por el centro y saliendo por el extremo del brazo hueco hacia el anillo plegador, realizándose la torsión sobre el hilado a tensión reducida con aumento de tensión de plegado por el valor de la suma de la tensión inicial más la fricción en el elemento rotativo.

60

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE TOR-



250938

SION DE LAS MAQUINAS CONTINUAS DE HILAR, "DE ARCELLOS".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

70

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

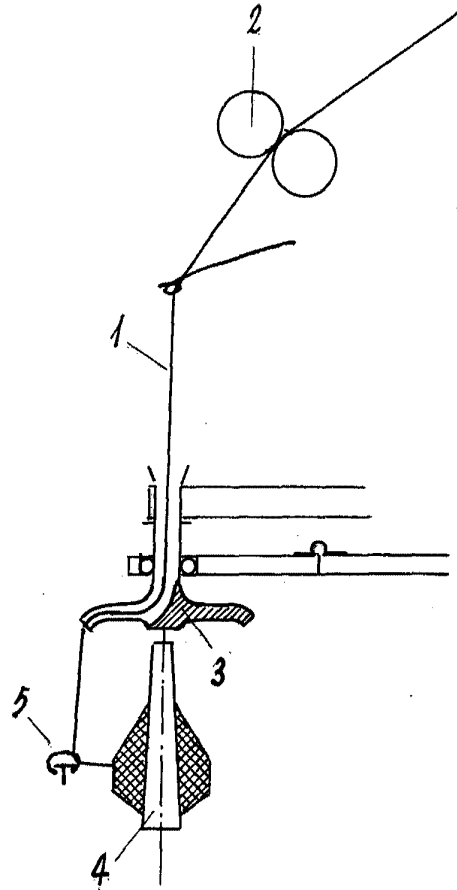
Madrid, 21 de Julio de 1959

D. Jaime Estrenger

Hoja única.

250938

27 JUL



21.7.59

*J. Estrenger*

Escala variable.